

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRITOP S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2014.**

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a las nueve horas del día 9 de Abril del año 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en el Km. 3 de la Parroquia La Puntilla, cantón Samborondón, se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la compañía AGRITOP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **TB HOLDING S.A.** **TB HOLDING** debidamente representada por la Ab. Karin Secaira en su calidad de Apoderada, propietaria de 960.764 acciones; y la compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, debidamente representada por el abogado Marcelo Torres Bejarano, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y se encuentran totalmente liberadas. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, que asciende a la suma de US\$960.765 dividido en 960.765 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

Actúa como Presidente, el Ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano; y, como Secretario también su titular, el Abogado Fernando Torres Bejarano.

A continuación el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presenta la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2014;

7.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente dispone que se proceda tratar el tercer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013", y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura a este documento. Luego de

las deliberaciones de rigor, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente General y expone: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio una utilidad de US\$ 423,526.31, las mismas que después de participación trabajadores US\$63,528.95, impuesto a la renta US\$168,398.07, reserva legal US\$19,159.93 ascienden a US\$172,439.36, y las retenciones de impuesto a la renta a accionistas por pago de utilidades hasta por un valor de US\$22,210.19, quedando un saldo de patrimonio de las utilidades a repartirse por US\$150,229.17.

Luego de la exposición y de unas cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Que las utilidades del ejercicio, una vez hecha las deducciones legales antes referidas, sean destinadas el 100% para Futuros Aumentos de Capital.

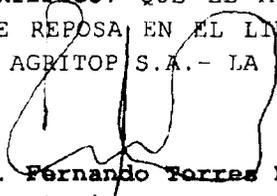
El Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2014"; y continúa con la palabra el Presidente de la compañía, quien propone que se delegue al representante legal dicha elección. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE**: Delegar al representante legal para que designe próximamente a los auditores externos para el ejercicio económico del año 2014.

A continuación se trata el séptimo punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien propone a la señorita Norma Peña Lozada para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2014. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE**: Designar a Norma Peña Lozada, como Comisario para el año 2014.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las diez horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

(f) p. TB HOLDING S.A. TB HOLDING., Ab. Karin Secaira Kuffó; (f) p. INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A., Ab. Marcelo Torres Bejarano; (f) Ing. Juan Carlos Torres Bejarano, Presidente; (f) Ab. Fernando Torres Bejarano, Secretario.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE AGRITOP S.A.- LA CONFIERO EN SAMBORONDÓN, 9 DE ABRIL DE 2014.-


Ab. Fernando Torres Bejarano
Secretario.